



Villavicencio

CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA CONTROL FISICO
DIRECCION DEFENSA ESPACIO PUBLICO

1401-19.18/2789

Villavicencio, 24 de Noviembre de 2020

Señor (a)

RAUL GUZMAN ORTEGA

CC. 17.328.851

Dirección:

Cel. 3103257162

Correo Electrónico:

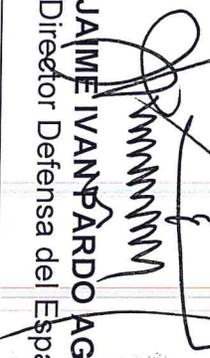
Ref. RESPUESTA RAD 3563

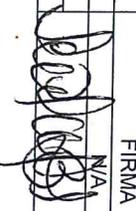
Cordial saludo,

Dando alcance a su petición, ésta Secretaria le informa que de acuerdo con los registros que reposan en el archivo y base de datos de este Despacho desde el año 2015 usted fue beneficiario de un permiso de aprovechamiento económico de un espacio público por el término de 12 meses, correspondiendo entre sus obligaciones como beneficiario realizar el pago oportuno de la retribución económica al Municipio de Villavicencio por el uso temporal de ese espacio público, constituir dos pólizas de garantía conforme las estipulaciones de la Resolución y del Acuerdo De Compromiso De Aprovechamiento Económico Del Espacio Público suscritos, dar un uso adecuado al módulo de ventas (de propiedad del MUNICIPIO) asignado, entre otras.

Una vez revisada el histórico por la Dirección de Defensa del Espacio Público de los conceptos por pago de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, se encontró que por errores de liquidación del software destinado para este fin se establecen valores diferenciados en cada una de las vigencias, razón por la cual solicitamos su presencia de carácter urgente en las instalaciones de la Secretaría de Control Físico ubicada en la Carrera 30 N° 41-55 La Grama en el horario de Lunes a Viernes de 09:00am a 03:30pm, con el fin de notificarle el valor real de la deuda contraía por usted con base al permiso otorgado por la Dirección de Defensa del Espacio Público en concordancia con lo normado en el Acuerdo 202 de 2013, Decreto Municipal 234 de 2013 modificado por el Decreto Municipal 029 de 2014.

Cordialmente,


JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
Director Defensa del Espacio Público

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Revisó:		
Elaboró: Paola Aranguren B.	Técnico Administrativo	

Carrera 30 N° 41-55 La Grama

Alcaldía de Villavicencio NIT. 892.099.324-3 Código Postal: 500001

• www.villavicencio.gov.co • **Twitter:** @villavoalcaldia @harmantfeipe
Villavicencio, Meta